

V I S T O:

Que la Comisión de Festejos Aniversario Neuquén (Capital), por Expediente N° 637-C-964, solicita se imponga el nombre de IGNACIO RIVAS a la calle que nace en San Martín al 1400 y que corre en dirección Sur; y

C O N S I D E R A N D O:

Que las razones que mueven e inspiran a la Comisión para que se perpetúe el nombre de IGNACIO RIVAS - responden y tienen su sentir, en la abnegada como fecunda labor - por él cumplida en aras de la civilización y del progreso;

Que en pro de estos ideales, este humilde servidor que se erigió en uno de los primeros tropeiros, luchó con voluntad inquebrantable para consagrar los principios que sustentan;

Que desde General Roca hasta la lejana Provincia de Santa Cruz, sus carros y arcos ^{llevaron} desde fines del siglo pasado - los útiles y enseres para extender la línea del telégrafo Nacional a través de serranías y en medio de travesías inhóspitas, sus energías y honda patriotismo, venció obstáculos que otros temían desafiar;

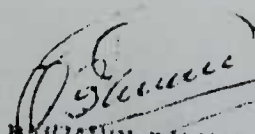
Que de esta forma el antiguo representante de la raza criolla de larga descendencia Argentina ha contribuido con la mente y los brazos a ensanchar el camino del progreso, por lo que es justo reconocer sus méritos perpetuando su nombre a través de todos los tiempos; Por todo ello:

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN sanciona la siguiente


ORDENANZA :

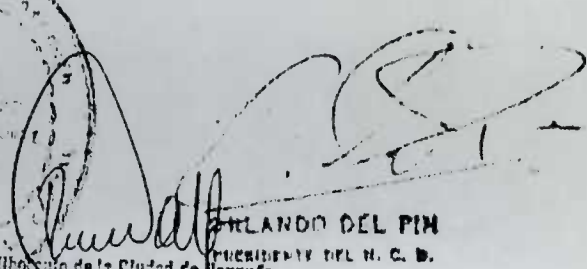
- Art. 1°) DESIGNASE con el nombre de "IGNACIO RIVAS", a la calle que nace en San Martín al 1400 y que corre en dirección Sur.-
- Art. 2°) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo para que dispenga la confección de las chapas tipo necesarias para su colocación en las esquinas de las calles que la atraviesan.-
- Art. 3°) IMPUTESE a la Partida correspondiente los gastos que se originen.-
- Art. 4°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO.-


BENJAMÍN SALMAO
SECRETARIO
CONCEJO

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL


Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Dra. ROSANA PATRICIA DALTON
PRO-SECRETARIA LEGISLATIVA


ENRIQUE DEL PIN
PRESIDENTE DEL H. C. D.